

## LECCION XIV.

## EPOCA DE CARLOS II.

El rey Felipe IV sucedió en el trono de España é Indias D. Carlos II, último de la casa de los Hapsburgos (Casa de Austria;) pues habiendo muerto sin sucesión, entró D. Felipe V de la casa de Borbón á reinar. El rey Carlos II ocupó el trono durante treinta y cinco años, desde 1665 hasta 1700, en cuyo lapso de tiempo gobernaron por él en Yucatán y Tabasco los siguientes:

XXXII. D. Diego Rodríguez Flores y Aldana, desde el 8 de Julio de 1665 hasta el 5 de Octubre de 1669.

XXXIII. D. Fernando Francisco de Escobedo, comendador de las Villas de Samayón y Santís, caballero de la orden de San Juan y capitán de artillería del reino de Jaén, hasta el 27 de Marzo de 1672.

XXXIV. D. Miguel Francisco Cordoño, capitán general de caballería, desde el 27 de Marzo de 1672, hasta el 28 de Septiembre de 1674.

XXXV. D. Sancho Fernando Angulo y Sandoval, caballero de la orden de Santiago, hasta el 18 de Octubre de 1677.

XXXVI. D. Antonio Iseca y Alvarado, caballero de la orden de Santiago, hasta el 14 de Julio de 1683.

XXXVII. D. Juan Tello de Guzmán, hasta el 25 de Julio de 1688.

XXXVIII. D. Juan de la Bárcena, Maestre de Campo, hasta el 20 de Agosto de 1693.

XXXIX. D. Roque Soberanis y Zenteno, caballero de la orden de Santiago, hasta el 25 de Septiembre de 1699, que falleció. Además de estos propietarios, gobernaron como interinos: el Dr. Frutos Delgado, Juan de Archeaga, Urzua y Arismendi, conde de Lizarraga, mientras fué Soberanis á dar cuenta á México de su gobierno.

En esta época gobernaron aquí, siendo Tacotalpa capital de Tabasco, con título de Alcaldes mayores, en 1672, el sargento mayor D. Miguel Flores de Rivero, y en 1677 el general D. Diego de la Gala. (16)

Por este tiempo ya iba organizándose mejor la sociedad tabasqueña, tanto en lo civil como en lo religiosa; é iban erigiéndose algunas nuevas poblaciones, como la de Macuspana, que se fundó, según la tradición, del modo siguiente: En la confluencia y ángulo que forman el rio de Puscatán y el arroyo que nace en las playas llamadas de las Jimenez, existía allá por el año de 1665 una finca rústica que habitaban dos ancianos llamados Márcos y Juana, quienes frente á su habitación, se encontraron un dia una caja cerrada que contenía un Santo Cristo, al que dieron el título del "Señor de la Salud;" y más tarde con anuencia del Cura de Jalapa, levantaron en aquel terreno, ayudados por los vecinos de la ribera, una ermita, la que se inauguró el segundo viérnes de Cuaresma de 1665. Hasta hoy existe ese Señor, cuya fiesta se celebra el segundo viérnes, para los gastos de la cual existía antes de las leyes de reforma un ganado en la Sabana que está detrás del pueblo, rumbo á San Carlos, y que se conoce aún por la "Sabana del Señor," reunido por donaciones de los devotos. Es natural que el lugar en que se fundó la ermita, con el tiempo llegará á ser un pueblo, y más adelante una Villa de importancia, por sus innumerables fincas de cacao y caña y aún por su comercio, villa que sustituyó probablemente con el nombre de Macuspana el de Márcos Juana que antes se le daba. [17]

En la parte civil tomaba Tabasco mayor ensanche; los Alcaldes mayores estaban investidos de más amplias facultades que antes, y actuaban con dos testigos de asistencia en todos

los negocios que se ofrecían, pues aún no había escribanos por aquel tiempo.

En la parte religiosa había ya doctrinas, especies de curatos, en donde se enseñaba la religión y buenas costumbres. Contábase á Usumacinta con nueve pueblos, á Jalpa con doce, Cucultiupa, este era la cabecera de Cunduacán, con siete; Nacaxuxuca con trece; Tepetitlán tenía á Macuspana que estaba naciente: la Vicaría de Oxolotán con nueve pueblos (esta era la principal, pues en esta parte los indios fueron muy afectuosos y obedientes para con los Reverendos Religiosos, se aprovechaban de la enseñanza y fueron muy piadosos.) Hasta hoy se conoce la antigua religiosidad que tuvieron, pues los de Tapijulapa, Oxolotán y Puxcatán, traen sendos rosarios de cuenta al cuello. (18)

Allá por el año de 1680, el célebre filibustero Lorencillo [Laurent-Graff,] ejercía sus rapiñas sobre las costas de Yucatán y Tabasco. Entónces existía entre las barras de Santa-Anna y Tonalá, cuatro pueblos de indios Aztecas, que se conocían colectivamente por los "Ahualulcos," formando los límites de la entónces provincia de Tabasco. Estos cuatro pueblos se llamaban individualmente, los cozoliacaques, los Tecominuacanes, los Mecatepeques y los Huimangos. Acosados estos indios por Lorencillo, abandonaron sus pueblos, y fueron á establecerse en los lugares siguientes. los Cozoliacaques se trasladaron á Acayucan. (Hoy se ha venido una parte de estos buscando su antiguo lugar y conservan la tradición, de que allí debe estar una campana enterrada que contiene los vasos sagrados de su antigua Iglesia, y han formado el pueblito de San Felipe en la costa, jurisdicción de San Antonio de Cárdenas.) Los Tecominuacanes, se dividieron en dos fracciones, de las cuales una fundó el pueblo de Boquiapa, que hoy figura en el partido de Cunduacán, y la otra se estableció con el mismo nombre de Tecominuacán, siete leguas al N. O. de Huimanguillo en donde hoy existe. Los Mecatepeques fueron á situarse entre Tecominuacán y Ocuapan, y allí se vé hoy un pueblito en completa decadencia, sin embargo de su grande y célebre

romería. En dicho pueblo se celebra el primer viérnes de cuaresma al "Sr. de Mecatepec." Los Huimangos se dividieron en tres porciones, de las cuales, una se fijó en el Partido de Cunduacán fundando el actual Huaymango, otra mezclándose con la raza blanca, se estableció en Ocuapan, y la tercera fundó el actual Huimanguillo.

Hé aquí la historia de los Agualulcos, de quienes hay que notar la pureza con que han conservado el idioma mejicano, viviendo entre pueblos chontales. [19]

En 1696 los Tabasqueños ayudaron y auxiliaron poderosamente á los Yucatecos, que al mando del intendente general D. Martin de Urzuá y Arizmendi, conde de Lizarraga, conquistaron el Petén Itzá, triunfando de aquella empresa el 13 de Marzo de 1697 quedando el Petén unido á Yucatán, por cuya acción recibió Arizmendi más tarde del rey, el título de Adelantado mayor del Petén.

Por incuria de los historiadores no sabemos la parte que á Tabasco le cupo en aquella brillante jornada, y de otros muchos hechos que han quedado sepultados en la obscuridad de los tiempos, por cuya causa quizás esta provincia no llegó á ocupar el rango que indudablemente mereció por sus heróicos hechos.

El gobernador de Yucatán circuló una orden del rey en que se mandaba, que los tenientes del rey debían suceder á los gobernadores y no los Alcaldes ordinarios, orden que nunca se acató, pues se siguió observando la costumbre de que los Alcaldes gobernasen hasta que llegara un interino, según la disposición de 24 de Mayo de 1600, expedida por Felipe III.

Los Sres. Obispos que la Diócesis tuvo en esta época, fueron: D. Fr. Luis de Cifuentes y Sotomayor, D. Juan de Escalante Turcios de Mendoza, D. Juan Cano y Sandoval y D. Fr. Juan Antonio Arriaga de Agüero de la orden de San Agustín.

\*  
\*  
\*

¿Cuál es la quinta época del gobierno colonial?

La del reinado de D. Cárlos II, último de la casa de los

Hapsburgos de Austria, y que duró en el trono treinta y cinco años de 1665 á 1700.

¿Quiénes gobernaron por él?

Ocho gobernadores que lo fueron: Flores, Aldama, Escobedo, Cordoño, Angulo, Sandoval, Iseca, Tello de Guzmán, Bárcena y el joven Soberanis, habiendo regentado en Tacotalpa el poder, Flores Rivero y Diego de la Gala.

¿Cuáles fueron los Sres. Obispos que en esta época gobernaron la Diócesis?

Cuatro, que fueron: Cifuentes y Sotomayor, Turcios de Mendoza, Cano y Sandoval y Arriaga de Agüero.

¿Qué sucesos notables contamos en esta época?

La organización civil y religiosa de las poblaciones; el establecimiento de doctrinas, sobresaliendo la de la Vicaría conventual de Oxolotán; la fundación del pueblo de Macuspána, (año de 1665). En 1680 acosados los Agualulcos por el filibustero Lorencillo, emigran, repartiéndose y fundando varias poblaciones por la Chontalpa; los tabasqueños ayudan á hacer la conquista del Peten Iztá, á las órdenes del General Arismendi, triunfando completamente el 13 de Marzo de 1697. Varios de los Sres. Obispos visitan esta parte de la Diócesis; y se ensanchan más las facultades de los Alcaldes mayores.

Es verosímil que por la misma causa que se estableció el pueblo de San Juan Bautista el año de 1596, los indios de *Dos-Bocas*, se viniesen por estos rumbos, y fundaran los pintorescos pueblos de Atasta, Tamulté, Pueblo-nuevo Olcuizapotlán, Tamulté de las Sabanas &ª, como así mismo se establecieron, en el Pueblo de las Raices, Tecomajaca, y otros varios puntos de la Sierra, ora de los rios de Usumacinta.

En esta época, mandó el rey que esos pueblos ya ubicados en aquellos lugares, tuviesen su advocación religiosa, como Atasta, la de San Sebastián, y Tamulté, la de San Román &ª

## LECCION XV.

### EPOCA DE FELIPE V.

El Infante de Francia D. Felipe V, sucedió á D. Carlos II en el trono de España é Indias, desde 1700 hasta 1746, porque aunque el año 1724 renunció en su hijo Luis I, este príncipe murió el mismo año, volviendo á empuñar el cetro Felipe V, gobernando cuarenta y seis años.

Desde esta época de 1700, ponemos todos los Alcaldes Mayores, que desde Tacotalpa gobernaban la provincia, hasta el Sr. D. Miguel de Castro y Araos, que trajo el gobierno á esta Capital [San Juan Bautista], y son los siguientes:

I. El Sr. D. Julián de Santiago Borrego, Sargento Mayor y Alcalde de esta Provincia, desde el año de 1700 hasta 1709.

II. D. José Antonio de Torres, Sargento Mayor y Alcalde de la misma desde 1709 á 1711.

III. D. Graniel de Gil, Teniente Capitán General y Alcalde Mayor, desde 1711 á 1716.

IV. D. Andrés de Arce, Teniente de Capitán General de los reales ejércitos de S. M., Alcalde Mayor de esta Provincia, desde 1716 á 1720.

V. D. Andrés Gordillo, Teniente de Capitán General de los reales ejércitos, y Alcalde Mayor de esta Provincia desde 1720 á 1725.

VI. D. Miguel de Lastrí, Capitán General de caballería

de los reales ejércitos y Alcalde Mayor por S. M., desde 1725 á 1726.

VII. D. Juan Bautista Sigarán, Sargento Mayor y Alcalde, desde 1726 á 1728.

VIII. D. Antonio de la Concha Puente, Teniente de Capitán de Artillería y Alcalde Mayor por S. M. en esta Provincia, desde 1728 á 1733.

IX. D. Gregorio de Lijaurzaval y Anzola, Teniente de Capitán General y Alcalde Mayor por S. M. de ésta, desde 1733 hasta 1737.

X. Lic. D. Francisco de Barrio y Llaguno, Teniente de Capitán General y Alcalde Mayor por S. M., de 1737 á 1742.

XI. D. Manuel de la Puente, Capitán de Caballería y Teniente de Capitán General, gobernó desde 1742 á 1746.

Grandes sucesos de varia importancia tuvieron lugar en esta época, pues el año de 1712 gobernando D. Graniel Gil, la Provincia en masa contribuyó para la pacificación de los indios Cendales, sublevados en las Chiapas, que perturbaban la tranquilidad pública en la línea limítrofe de esta Provincia, cometiendo mil estragos. Y más adelante en el Gobierno del Sr. Barrios y Llaguno, esto es, por los años de 1742 á 1743, volvieron los tabasqueños sobre los indios Cendales alcanzando un triunfo completo y domando la furia salvaje de éstos, en términos que, muchos indios huyeron á las montañas, formando estas familias indígenas prófugas, los vecindarios de Bulují y Chinal, así como los de *Aguas-calientes*; vecindarios que aun hoy existen con esos mismos nombres. (20)

En mil setecientos, se organizaron mejor las compañías para sostener las vigías, estableciéndose un fuerte en la Barra principal, en cuyo lugar había un Capitán que mandaba los destacamentos que iban cada tres meses, de las compañías de pardos libres, contingente enviado por todos los pueblos de la Provincia, por riguroso turno.

Ya por este tiempo se iban estableciendo ó nombrando, en las cabeceras de Distrito, Tenientes de Alcaldes Mayores

para el buen régimen y gobierno de las poblaciones, sujetos enteramente al Alcalde Mayor, que residía en Tacotalpa.

Las fincas de cacao, tomaban gran incremento por esta época; siendo este precioso grano el primer elemento de la riqueza agrícola del país, á pesar de no estar sometido á una regla fija su cultivo, trasmitiéndose de generación en generación la ruda manera de beneficiarlo que aun hoy conocemos. No culpamos á nuestros mayores, ¡sabe Dios cuántas dificultades creadas por el mismo gobierno colonial tuvieron que sufrir! haciendo precaria la situación de esta Provincia rica de suyo y exuberante. No queda duda que si á Tabasco se le hubiera dado todo el ensanche, libertades y apoyo que necesitaba, como se hizo con otros Estados, hubiera sido una de las más florecientes provincias del tiempo colonial.

Pero tal era por este tiempo la prosperidad de los plantales de *cacao*, que hasta los religiosos Dominicos del convento de Oxolotán, fomentaban en el año de 1709 una hacienda de cacao que se conoce hasta hoy con el nombre de San Raymundo de Poposá. Esta finca llegó á ser pingüe, pues se cuenta que un año dió mil cargas de 60 libras. Como los R. R. abandonaron el convento reconcentrándose en el de Santo Domingo de las Chiapas, solo dejaron un religioso que cuidara de la hacienda, el que relevaban cada cuatro años. El año de 1710 la administraba el R. P. Fr. Juan de Argüello; y el último que la administró, cuando por las leyes de expropiación la perdió el convento, lo fué Fr. Mauricio Paniagua.

Por este tiempo se iban haciendo muy importantes los pueblos de la Chontalpa, pero mucho más los de la Sierra alta, sobresaliendo Tacotalpa, con la fábrica de su hermosa Iglesia de *piedra buca*, la que se comenzó en 1703 y se concluyó en 1710, así como con los edificios de mampostería con que se iba embelleciendo; siendo esta población como *cabecera*, una de las más principales de la Provincia; despues seguía en importancia Jalapa, situada á orillas del rio de la Sierra al que llamaban por concomitancia el *Grijalva*, por unirse al brazo, entónces del

Mezcalapa, que fué el verdadero Grijalva. [Véase nuestra nota N.º 5.]

Después venía la pintoresca Teapan. Es de advertir que entre el pueblo Teapan de los Tecpanecos, y el pueblo Tecomajiacá de los mayas, existía un gran terreno, el que por su situación entre cerros, sus ruidosos ríos y riquísimas aguas, su deliciosa temperatura, sus baños termales, juntamente con sus frondosos bosques, fué escogido por varias familias principales y acomodadas para establecerse allí; de donde surgió la hoy encantadora ciudad de Teapa, colocada entre el antiguo Teapan y el moderno Tecomajiacá, que hoy son sus barrios. (Esto acontecía allá por el año de 1628.)

Como los pueblos de esta Provincia estaban tomando aunque paulatinamente, más ensanche con la inmigración de familias españolas, fué preciso unificar más el gobierno, poniendo tenientes de Alcaldes en las cabeceras de los Distritos, y regidores con nombramiento del rey ó del virrey de México; pues debe recordarse que cuando se concedieron á Tabasco los blasones, y á San Juan de la Victoria el título de Villa hermosa, yá se había cambiado el gobierno, como dijimos, á Tacotalpa. Estos títulos, se perdieron en el grande y horroroso incendio de 1708.

También en la parte religiosa se arregló el mejor modo de unificar el gobierno eclesiástico, allá por el año de 1653, [¿1753?] en esta forma: Se estableció un Vicario in-cápite ó provincial que regentara el gobierno de la Mitra, vijilando sobre los individuos del clero diseminados por la provincia, para conocer de las causas eclesiásticas en lo contencioso y en primera instancia, como un comisionado del obispo de Yucatán; un promotor fiscal, que consultase en los negocios; y en cada cabecera, un cura y al mismo tiempo Vicario foráneo y Juez eclesiástico en su feligresía. Allá por los años de 1735 hasta 1756, fué Vicario in-cápite y juez eclesiástico de la provincia, el Sr. Dr. D. Juan Estévan de Cortés, cura beneficiado por S. M. del pueblo de Cucultiupa, en el hoy partido de Cunduacán.

En 1722, en tiempo del Sr. Obispo Gómez de Parada, se celebró el primer concilio Diocesano en Mérida.

Los Sres. Obispos que gobernaron la Diócesis, fueron: D. Fr. Pedro de los Reyes Ríos de Madrid, D. Juan Gómez de Parada, D. Juan Ignacio Castorena, D. Francisco Pablo Matos Coronado, varón de gran ciencia, y D. Fr. Mateo de Zamora y Pénagos.

\*  
\*  
\*

¿Cuál es la sexta época del período colonial?

La del reinado de D. Felipe V, monarca que gobernó cuarenta y seis años, desde 1700 á 1746.

¿Quiénes gobernaron por él en Tabasco?

Once Alcaldes mayores desde Tacotalpa, que lo fueron: Borrego, Torres, Gil, Arce, Gordillo, Lastrí, Sigarán, de la Concha Puente, Lijaurzabal, Barrio Llaguno y de la Puente.

¿Cuáles fueron los sucesos más notables?

La sublevación de los indios Cendales de las Chiapas, en la pacificación de los cuales tomaron parte por dos veces los tabasqueños. Se organizan mejor las compañías de pardos libres para los destacamentos en las vigías; se fabricó un fuerte de palos y tierra en la barra principal, enviándose á él los guarda costas respectivos. El embellecimiento de Tacotalpa, Jalapa, Chontalpa; el progreso y la fundación de Teapa. Las fábricas de Iglesias. El desarrollo del movimiento agrícola. El fomento de la hacienda Poposá; imprimiéndose marcha más regular al gobierno eclesiástico y civil.

¿Quiénes fueron los Sres. Obispos en esta época?

Los cinco siguientes: Sres. Reyes Ríos de Madrid, Gómez Parada, Castonera, Matos Coronado y Zamora Pénagos; regentando la Vicaría in-cápite el Dr. D. Juan Estéban de Cortés, desde su curato de Cucultiupa durante 21 años, desde 1735 á 1756.

¿Qué otro suceso notable hubo en este tiempo?

El grande y horroroso incendio de 1708, á consecuencia de una gran sequía que disminuyó el caudal de aguas de los ríos á extremo tal, que muchos de ellos llegaron á pasarse á pié enjuto.

## LECCION XVI.

## EPOCA DE FERNANDO VI.

ON Fernando VI fué el monarca que sucedió á D. Felipe V en el trono de España é Indias, y reinó trece años, desde 1746 á 1759; gobernando por él, aquí en Tabasco, los siguientes Alcaldes Mayores:

XII. El Br. D. Matías de Quintana, gobernó interinamente hasta 1748.

XIII. D. José Rodriguez, Sargento mayor, desde 1748 á 1751.

XIV. D. José Tenreiro teniente de capitán, desde 1751 á 1752, en que falleció.

XV. D. Antonio de Canto, teniente de capitán general y Alcalde mayor, desde 1752 á 1757.

XVI. D. Estévan Gutiérrez de la Torre, coronel de caballería, teniente de capitán general de los reales ejércitos, y Alcalde mayor por S. M., gobernó desde 1757 hasta 1764.

En esta época, gobernando el Sr. Gutiérrez de la Torre, se organiza mejor el orden militar en el país, para rechazar con más éxito los avances de los filibusteros por la costa. La fuerza con que contaba la provincia era mixta; constaba de 500 lanceros de á caballo, quienes costeaban por su cuenta equipo y cabalgaduras, y cinco compañías de infantería; los individuos de estas compañías eran todos pardos libres, al mando de oficiales Españoles de acreditada limpieza de sangre y con título en forma y real confirmación.

En 1764 se muda la planta de empleados en lo judicial y entonces son llamados los escribanos para actuar en los negocios públicos; el primer escribano que vino fué el Sr. D. Francisco Palomeque, este duró hasta 1796 en que se introdujeron reformas.

Por esta época se llevó á cabo la erección del colegio conciliar de Mérida de Yucatán, al que algunos de los hijos de esta provincia deben su educación literaria. El 12 de Noviembre de 1748 el Sr. Obispo Tejada informó al rey D. Fernando VI de la urgente é imprescindible necesidad que existía de erigir un Seminario conciliar; el monarca concedió su real permiso, autorizando al Obispo de Yucatán para que pudiese imponer una pensión de un tres por ciento sobre el producto neto de las rentas parroquiales, á fin de que el establecimiento pudiese contar en lo sucesivo con una renta fija y propia. Prévias todas las formalidades por derecho requeridas, hizo la erección del Seminario aquel obispo por auto de 24 de Marzo de 1751, y formó los estatutos y ordenanzas que en él debían regir, nombrando un rector, dos catedráticos y designando seis colegiales á quienes dió desde luego solemne posesión. (21)

Los Ilustrísimos prelados que tuvo la Diócesis fueron: Fr. Francisco de San Buenaventura Tejada Diez de Velazco que fundó el colegio de San Ildefonso de Mérida de Yucatán con el Ilustrísimo Fr. Ignacio de Padilla y Estrada, Arzobispo de Santo Domingo y Obispo de Yucatán, quien concluyó el edificio del colegio, amplió sus habitaciones, edificó el magnífico general que hoy existe y reformó las constituciones y ordenanzas que había dado su predecesor y fundó el vice rectorado &ª Antes del Sr. Padilla debe contarse al Sr. D. Juan José Eguiara y Egurón, que fué electo Obispo de esta Diócesis, pero renunció la dignidad. Quien regentaba la vicaría incápite de esta provincia por este tiempo, era el Sr. Dr. y Maestro D. Juan Estévan de Cortés, cura beneficiado de Cucultiupa por S. M.

\*  
\*\*

¿Cuál es la séptima época del período colonial?

La del reinado de D. Fernando VI, que ocupó el trono trece años, desde 1746 á 1759.

¿Quiénes gobernaron por él en Tabasco?

Cinco Alcaldes mayores que fueron. Quintana, Rodríguez, Tenreyro, Canto y Gutiérrez de la Torre.

¿Qué Obispos gobernaron por él?

Los Sres. Tejada y Padilla, que fundaron el seminario á mediados del siglo XVIII brindando así, á la juventud, las benéficas luces de la civilización, y el Sr. Eguiara que renunció el episcopado.

¿Qué sucesos notables hubo en esta época?

El establecimiento de compañías mixtas, la nueva planta judicial por la cual entran á funcionar los Escribanos públicos del rey y la erección del colegio conciliar de Mérida de Yucatán.

## LECCION XVII.

### EPOCA DE CARLOS III.

CARLOS III sucedió á D. Fernando VI, y reinó durante veinte y nueve años, desde 1759 hasta 1788, gobernando por él, aquí en Tabasco, los siguientes Alcaldes mayores:

XVI. D. Estévan Gutiérrez de la Torre, de la época pasada, hasta 1764.

XVII. D. Pedro Dufán Maldonado, capitán de infantería de los reales ejércitos, Alcalde mayor por S. M., teniente de capitán general, y Juez oficial real de esta provincia desde 1764 á 1772.

XVIII. D. Nicolás Bulfe, caballero de la orden de Santiago, Señor de Villamueta, capitán de infantería del real ejército, gobernador político y militar por S. M. de esta provincia, desde 1772 hasta el 16 de Enero de 1774, en que se fué para México, á dar cuenta de su gobierno, sustituyéndole en el mando el siguiente:

XIX. D. Estévan Crespí, Administrador general de las reales rentas y subdelegado de Matrículas de esta provincia de Tabasco; gobernó interinamente hasta 1775 en que vino el siguiente:

XX. Lic. D. Sebastián Maldonado, del consejo de S. M., oidor honorífico de la real Audiencia de estos dominios, Alcalde mayor, teniente de capitán general, Juez oficial y conservador de los ramos estancados en esta provincia; gobernó